



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE JUNIO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 16 punto 1 fracción II y III de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 12 doce de junio del año 2013 dos mil trece, a las 15:00 quince horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma de las actas correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Vigésimo Primera Sesión Ordinaria celebradas los días 03 y 05 de junio del año 2013 respectivamente.
III.	Cuenta al Consejo de: <ul style="list-style-type: none">A) De los escritos que contienen recursos.B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 225/2012, 226/2012, 227/2012 y 325/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.C) Los Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 313/2012 y 008/2013, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo.D) Los oficios recibidos con los números de folios: 04281, 04396, 04400, 04402 y 04453.E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de junio de 2013.F) Correspondencia recibida a éste Instituto mediante la oficialía de partes del día miércoles 05 al martes 11 de junio del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.G) El listado de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa propuestos para archivo en forma definitiva.H) Los oficios recibidos relativos a los juicios de amparo 1040/2013, 1059/2013, 1060/2013, 1061/2013 y 1208/2013.I) El oficio recibido relativo al recurso de queja 2/2013-CA derivado del incidente de suspensión de la controversia Constitucional 1/2013.J) El oficio recibido relativo al recurso de reclamación 3/2013-CA derivado de la

	controversia Constitucional 1/2013.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 521/2012, 040/2013, 096/2013, 102/2013, 105/2013, 108/2013, 125/2013, 127/2013, 135/2013, 136/2013, 141/2013 y 142/2013. B) De los Recursos de Transparencia 018/2013, 032/2013, 034/2013, 045/2013 y 049/2013. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 131/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 069/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la revisión oficiosa 009/2013.
V.	Cuenta al Consejo para que se apruebe su celebración, de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Opinión Consultiva por parte de la Dirección de Investigación y Evaluación.
VIII.	Modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad al Título II, capítulo II, sección II del Reglamento Interno del Instituto, y al artículo 15, fracción XIII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



**MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

